

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0031**

Fecha: 28-02-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2012 00559	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EVA CASTELLANOS TAFUR	LUZ FANNY TAFUR DE CASTELLANOS	Auto resuelve objeción Resuelve objeciones	27/02/2024		
41001 31 10003 2012 00559	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EVA CASTELLANOS TAFUR	LUZ FANNY TAFUR DE CASTELLANOS	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLIICITUDES DE LA HEREDERA EVA CASTELLANOS visibles a folios 24 al 28 y del 30 al 35 del Cuadernc No. 33EjecutivoDeRegulaciónDePerjuicios.	27/02/2024		
41001 31 10003 2012 00559	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EVA CASTELLANOS TAFUR	LUZ FANNY TAFUR DE CASTELLANOS	Auto resuelve solicitud DE MEMORIALES (visible a folio 2 del cuadernc No. 34(MedidasCautelares)	27/02/2024		
41001 31 10003 2021 00455	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YAQUELINE AMAYA MURCIA	MARIA CECILIA MURCIA PINZON-CTE-	Auto resuelve solicitud remanentes TOMA ATENTA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTE	27/02/2024		
41001 31 10003 2021 00455	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YAQUELINE AMAYA MURCIA	MARIA CECILIA MURCIA PINZON-CTE-	Auto decide incidente ORDENA DAR TRAMITE INCIDENTAL DE OBJECIONES	27/02/2024		
41001 31 10003 2023 00151	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ALBERTO RAMIREZ CUELLAR	MERCEDES CUELLAR DE RAMIREZ-INTER-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA	27/02/2024		
41001 31 10003 2023 00437	Verbal Sumario	NINI YOHANA ROZO ARIZA	MARCOS EDUARDO MAHECHA RAMIREZ	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha ORDENA APLAZAR LA AUDIENCIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9:00 AM Y EN SU LUGAR FIJAR COMO NUEVA FECHA martes cinc (05) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2.024) a la hora	27/02/2024		
41001 31 10003 2024 00077	Ordinario	NANCY GUARNIZO DIAZ	HERED. DETERM. E INDETERM. DEL CAUSANTE LUIS HERNANDO AVENDAÑO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	27/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28-02-2024**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA ROMERO CANTILLO  
SECRETARIO